

## **ACTA NUMERO 36-2004**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 14 de octubre del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

**Ausente con excusa:** Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 36-2004**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 36-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 35-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 6º. Solicitud de aprobación de proyectos de investigación, para ser cofinanciados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) en el año 2005
- 7º. Donaciones
- 8º. Solicitudes de licencias
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 10º. Solicitud de la Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, relacionada con la integración del Comité Académico de la Maestría en Gestión de Calidad con énfasis en Inocuidad de Alimentos.
- 11º. Solicitud de modificación del punto octavo del Acta No. 40-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de noviembre del 2002
- 12º. Carta de Entendimiento de cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Defensores de la Naturaleza, Parque Nacional Sierra del Lacandón
- 13º. Solicitud de la Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, de creación de plaza de Coordinador de Mercadeo
- 14º. Modificación y ampliación del subinciso 7.2.1, inciso 7.2, Punto SÉPTIMO del Acta No. 31-2004, relacionado con el expediente de equivalencias del estudiante Vidal Adalberto Rodas Chavac

**SEGUNDO**

**APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 35-2004**

**Junta Directiva** conoció el Acta Número 35-2004 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que en el salón 304 del edificio T-11, se realizará una actividad de donación voluntaria de sangre de 08:30 a 17:00 horas, actividad coordinada por la Licda. Paula Castellanos de Molina del Programa de Especialización en Inmunología y Banco de Sangre con el apoyo del Departamento de Relaciones Públicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que se está dando seguimiento a la Maestría en Laboratorio Clínico, indica que se ha solicitado al Ministerio de Salud Pública, permiso para realizar la rotación de la Maestría en las instalaciones del IGSS o del Ministerio de Salud y que los médicos que se encuentran en dichas instalaciones, participen como docentes de la misma, que los estudiantes sean considerados como empleados de las áreas en las cuales realicen la rotación, dado que es un aprendizaje en servicio, que se les asigne un salario correspondiente al nivel académico del programa.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que el 13 de octubre del 2004, se realizó una reunión con la Comisión de Ambiente del Congreso de la República, con la participación de la Licda. María Antonia Pardo de Chávez, Licda. Carolina Guzmán Quilo, M.Sc. Milton Cabrera Belloso, Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, referente a la extracción de oro en San Marcos, dentro del Proyecto MARLIN. Se hizo una presentación sobre el manejo del proceso de extracción, en virtud del riesgo en cuanto al uso de reactivos peligrosos, tales como Cianuro.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, se sirva hacer una presentación del trabajo realizado en la Comisión de Ambiente del Congreso de la República, ante este Organo de Dirección, el jueves 28 de octubre del 2004 a las 15:00 horas.

3.1.4 Informa que el día de ayer 13 de octubre del 2004, se conoció en el Consejo Superior Universitario, la Elección de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y dos Cursos de Hecho, uno presentado por el Lic. Jorge Antonio Méndez García, el cual fue declarado sin lugar; y el otro presentado por los Licenciados Elfego Rolando López García y Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, el cual fue declarado con lugar.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

3.2.1 Informa que en el curso al cual asistió con la Licda. Ana Fortuny, ofrecido por la Dirección General de Docencia (DIGED), se están haciendo gestiones para replicar el curso. Esta actividad se realizará en las semanas primera y segunda del mes de enero del 2005, con la participación de profesionales que participaron en el mismo, y otros profesionales. Se está planificando ofrecer un refrigerio, para lo cual solicita el apoyo de la Administración Central de la Facultad, proporcionando el mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Informa que asistió al Seminario sobre la Educación Superior en Guatemala, Perspectivas y Desafíos, con el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad y Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, indica que presentaron un panorama global de la educación en Guatemala, sectores más y menos desarrollados, y un libro con esta información, la cual es muy interesante.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 El Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V; informa que han estado distribuyendo dentro del Campus Universitario dos volantes que son explícitos.

La Licda. Gloria Navas, le aclara que la información está relacionada con el uso de los parqueos, ya que la Universidad de San Carlos de Guatemala, cobrará el uso de los parqueos a partir de enero 2005. Se platicó con algunos de los organizadores, quienes proporcionaron información sobre el sistema que se quiere implementar, el cobro se hará a partir de enero del 2005.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4 Informaciones generales**

3.4.1 Se conoce oficio de fecha 12 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Lissette Madariaga Monroy, Coordinadora del Area Técnica del Instituto de investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual presenta el Informe sobre la evaluación de las instalaciones de gas de los laboratorios del edificio T-12, la cual realizó conjuntamente Dr. Guillermo Escobar López, integrante de la Comisión de Desastres de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.2 Se conoce Oficio de fecha 21 de septiembre de 2004, suscrito por el Lic. Billy Alquijay Cruz, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual informa a este Órgano de Dirección, sobre las actividades de capacitación recibidas en el presente año, para fortalecer su función de Investigador en el CECON, de conformidad con lo solicitado por Junta Directiva, por resultado de

## **ACTA NUMERO 36-2004 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004 4.**

evaluación del Jefe Inmediato Superior inferior a 65 puntos, adjunta copia de los comprobantes de haber cumplido las observaciones.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.3 Se conoce copia de oficio No. 321/2004 de fecha 07 de octubre de 2004, suscrito por el Sr. Roberto González Díaz-Durán, Ministro de Energía y Minas, dirigido al Dr. Alfredo Gálvez, Director de la Escuela de Química de la Facultad, por medio del cual lo invita a integrar la Comisión Independiente para la Vigilancia Minera. Esta comisión ha sido considerada uno de los elementos contemplados en la estrategia diseñada para proporcionar toda la información que la sociedad guatemalteca necesita y abrir espacios para que la sociedad pueda verificar en forma creíble e independiente los aspectos legales, ambientales, sociales y económicos del **Proyecto Marlin**, para explotación de oro en san Marcos, proyecto cuya licencia de exploración fue otorgada en 1996 y de explotación a finales de 2003. El Dr. Gálvez Sinibaldi, en el Oficio DEQ.No.0199.10.2004, de fecha 8 de octubre, informa al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, que su participación en dicha comisión será como experto y no como representante de esta Unidad Académica.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.4 Se conoce copia de oficio Ref.Est.No.331-2004, de fecha 28 de septiembre de 2004, suscrito por el Sr. Hugo Armando Guzmán Tiul, Estadígrafo, con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, dirigido a la Licda. Lilian Anabella Suárez Urrutia, Auxiliar de Registro II, por medio del cual le informa sobre la codificación asignada a la Maestría en "Gestión de la Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos". La cual es así: UA: 06, EXT: 00, CAR:21; NIVEL 3; Carrera Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.5 Se conoce oficio Ref. EQF.614.10.2004 de fecha 06 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual envía fotocopia del Libro de Asistencia de dicha escuela, asimismo, informa que la asistencia de los profesores ha sido regular, ya que todos han firmado el libro, al estar ausentes han llenado la solicitud de permiso correspondiente.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

## **AUDIENCIAS**

Se conoce oficio de fecha 13 de octubre del 2004, suscrito por el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, Carné 9414299 estudiante de la carrera de Químico de esta Facultad, por

## **ACTA NUMERO 36-2004 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004 5.**

medio del cual solicita audiencia con este Organó de Direcci3n para el día jueves 14 de octubre del 2004, para tratar su caso.

**Junta Directiva** después de conocer la solicitud del Br. Gonzalo Flores Ronquillo, **acuerda**, no conceder dicha audiencia, toda vez que este Organó de Direcci3n ya resolvió con relaci3n al caso del Bachiller Flores Ronquillo, según consta en el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta Número 35-2004 de su sesi3n celebrada el 07 de octubre del 2004.

### **QUINTO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACI3N DE FONDOS**

Se conoce oficio Ref.EB/No.474-2004, de fecha 11 de octubre de 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que el MSc. Javier Rivas Romero, ha sido invitado por el Comité Organizador del VIII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservaci3n, para presentar el trabajo “Endozoocoria en los Crácidos (Aves Galliformes) de Petén Guatemala” a realizarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 15 al 19 de noviembre del corriente año, por lo que solicita considerar una ayuda económica para el Licenciado Rivas Romero, consistente en US\$ 476.00 para cubrir los gastos de inscripci3n al evento, transporte, alimentaci3n y hospedaje.

**Junta Directiva acuerda**, no autorizar la ayuda económica solicitada para el MSc. Javier Rivas Romero, docente de la Escuela de Biología, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

### **SEXTO**

#### **SOLICITUD DE APROBACI3N DE PROYECTOS DE INVESTIGACI3N PARA SER COFINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOL3GICAS (IIQB) EN EL AÑO 2005**

Se conoce oficio Ref-IIQB-309.10.2004 de fecha 12 de octubre de 2004, suscrito por el Dr. Oscar Manuel C3bar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual solicita la aprobaci3n de este Órgano de Direcci3n, de cuatro proyectos de investigaci3n que obtuvieron una nota promedio superior a los 70 puntos, sobre la base de 100. Los proyectos son: **1.** Síntesis de Análogos del Medicamento Antialzheimer AMPAKINA CX-516 a partir de los Productos Naturales Acido Piperonílico y Benzodioxocarboxaldehído. Presentado por parte de LIPRONAT, Investigador, M.Sc. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, que obtuvo 87.25 puntos. **2.** Producci3n de Inóculo de Cepas Nativas para el Cultivo de Hongos Comestibles en Comunidades Campesinas como Alternativas de Autoconsumo y Comercializaci3n, de la Unidad de Biodiversidad y Tecnología de Hongos, Investigadora, Licda. María del Carmen Bran González, que obtuvo 81.75 puntos. **3.** Comparaci3n de Poblaciones

## **ACTA NUMERO 36-2004 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004 6.**

Domésticas de *Triatoma dimidiata* en Cinco Localidades del Departamento de Jutiapa, del LENAP, Investigador, M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, que obtuvo 80.8 puntos. 4. Dinámica de la Dispersión de Semillas por Murciélagos en el Paisaje Fragmentado del Biotopo Chocón Machacas, del CDC/CECON, Investigador el Lic. Salvador Lou Vega, que obtuvo 76.63 puntos. La nota mínima requerida de acuerdo con el Instrumento de Evaluación de Proyectos de Investigación es de 70 puntos.

**Junta Directiva**, después analizar la información proporcionada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), **acuerda**, aprobar los cuatro proyectos de investigación propuestos para ser cofinanciados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), en el año 2005.

### **SEPTIMO DONACIONES**

Se conoce oficio REF.EQB 439-2004, de fecha 30 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa sobre donación realizada por el Dr. Edwin Morales, Gerente Médico de la Asociación Probienestar de la Familia (APROFAM), consistente en Espectrofotómetro marca Spectronic 20 visible. Agrega que el equipo se encuentra ubicado en el Laboratorio del Departamento de Bioquímica, para uso de estudiantes y docentes. El valor del equipo es Q1,850.00

**Junta Directiva acuerda**, aceptar y agradecer al Dr. Edwin Morales, Gerente Médico de la Asociación Probienestar de la Familia (APROFAM), la donación de un Espectrofotómetro, marca Spectronic 20 visible, con un valor de Q1,850.00, que se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino a la Escuela de Química Biológica. Asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva realizar las acciones correspondientes, para que el bien donado sea registrado en el Libro de Bienes de Inventario de la Facultad.

### **OCTAVO SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**8.1 SEÑOR CATALINO GARCIA JUAREZ**, para que se ausente de sus labores como **JARDINERO TC** del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), plaza No. 21, partida presupuestal No. 4.1.06.3.13.011, durante el período comprendido del 01

## **ACTA NUMERO 36-2004 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004 7.**

de enero al 31 de diciembre del 2005. El Señor García Juárez, solicita licencia para ocupar otra plaza en el CECON.

**8.2 SEÑOR ESTEBAN AC JUC**, para que se ausente de sus labores como **PEON TC** del Biotopo del Quetzal Purulhá, Baja Verapaz del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), plaza No. 20, partida presupuestal No. 4.1.06.3.13.031, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005. El Señor Ac Juc, solicita licencia para ocupar otra plaza en el CECON.

### **NOVENO**

#### **NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

**9.1 LICENCIADO JOSE FERNANDO ORTIZ ALVARADO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Laboratorio Clínico –MAESLAC-, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Epidemiología en el cuarto trimestre, preparar clases, entregar actas, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.2 LICENCIADA THELMA SUSANA MOLINA ORTIZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1.2H fuera de carrera**, de la Maestría de Alimentación y Nutrición, con un sueldo mensual de Q1,825.15, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir el curso Patología de la Nutrición, en el cuarto trimestre preparar clase, entregar actas, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.3 LICENCIADA SIGRID ARLOVA AGUILERA RADFORD DE MATHEU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinadora de la Maestría en Gestión de la Calidad con énfasis en Inocuidad de Alimentos, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 06 de octubre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 15:00 a 17:00 horas los días lunes a viernes, teniendo las atribuciones de coordinar la maestría, atender y seleccionar a los catedráticos para los cursos, realizar actividades de promoción y selección de estudiantes, atender estudiantes y aquellas derivadas del cargo. Partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**DECIMO**

**SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO, RELACIONADA CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CALIDAD CON ÉNFASIS EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS**

Se conoce oficio Ref.POST.DIR.276-2004, de fecha 06 de octubre de 2004, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, QB,MSc. Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita: 1) Nombrar al profesional que fungirá como representante de la facultad ante el Comité académico de la Maestría en Gestión de Calidad con énfasis en Inocuidad de Alimentos, la que dará inicio en enero del año 2005. 2) Solicitar a la Juntas Directivas de las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria, la designación de los profesionales que los representarán e integrarán el Comité Académico de este programa.

**Junta Directiva**, considerando lo contenido en los Artículos 5º. Y 6º.del Reglamento de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, referidos a Funciones de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a los programas de Estudios de Postgrado e Integración del Consejo Académico de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

10.1 Nombrar como representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Académico de la Maestría en Gestión de Calidad con énfasis en Inocuidad de Alimentos a la M.Sc. Karin Larissa Herrera Aguilar.

10.2 Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se sirva nombrar a su Representante ante el Consejo Académico de la Maestría en Gestión de Calidad con énfasis en Inocuidad de Alimentos.

10.3 Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se sirva nombrar a su representante ante el Consejo Académico de la Maestría en Gestión de Calidad con énfasis en Inocuidad de Alimentos.

**DECIMOPRIMERO**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO OCTAVO DEL ACTA NUMERO 40-2002, DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2002**

Se conoce oficio REF.EQB.287-2004, de fecha 05 de julio de 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual expone que luego de dos años de haber accedido **a la dispensa solicitada por el Programa de EDC**, en cuanto a la modificación de fecha de inicio y finalización del Ejercicio Profesional Supervisado de estudiantes de la Escuela de



Química Biológica, la Escuela ha enfrentado problemas, entre ellos que no hay disponibilidad de Auxiliares de Cátedra II al inicio de cada semestre, pues los estudiantes de EPS regresan hasta el segundo mes del ciclo académico; agrega la Licenciada Valdés de García que esta medida hace perder oportunidades de empleo en la facultad a los estudiantes que regresan del EPS. Informa también que los profesores de la Escuela cumplen con la entrega de calificaciones al CEDE en el tiempo establecido, lo cual no interfiere en el sorteo de EPS que se lleva a cabo en el mes de noviembre. Con base en esta información solicita a la Honorable Junta Directiva de la Facultad, **que se deje sin efecto lo acordado en el Acta No. 40-2002, de sesión celebrada el 07 de noviembre de 2002 y que nuevamente las fechas de inicio y finalización de los períodos de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) sean enero y julio de cada año.**

Junta Directiva después de conocer la solicitud de la Directora de la Escuela de Química Biológica, solicitó información a la Licda. Liliana Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, quien informó lo siguiente:

- “Con el cambio curricular de la Escuela de Química Biológica, las prácticas de EDC se realizan de acuerdo a un plan anual que inicia en el mes de enero y finaliza a mediados del mes de diciembre, de tal forma que los estudiantes puedan rotar por las diferentes áreas establecidas.
- Los estudiantes tienen pensum cerrado hasta que aprueban la totalidad de cursos y prácticas de EDC, por lo que en noviembre los estudiantes de Química Biológica no pueden participar en el sorteo de EPS.
- De acuerdo con las Normas Generales para la Realización de los Programas de EDC previos al EPS vigentes, “Los períodos de los Programas de EDC serán variables, dependiendo de la carrera y las necesidades existentes. En todo caso, no deberán ser mayor o menor que el equivalente a 2.5 años o 1 año respectivamente.”

Consultada al respecto, la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), sobre la solicitud planteada por la Licenciada Valdés de García, informa que para ese Centro lo más importante en la situación planteada es contar con un tiempo de 15 días para que los profesores responsables de los cursos puedan entregar las notas de cierre de pensum, les es indistinta la fecha en que se tenga que entregar los formularios con la certificación del cierre de pensum a los estudiantes, cada año se les concede tiempo adicional para realizar los trámites correspondientes. Agrega que la forma en que se ha estado llevando a cabo en los últimos años para las dos carreras más numerosas Químico Farmacéutico y Químico Biólogo, trabajar estos cierres en distintas fechas, noviembre y enero les ha sido favorable.

En las Normas Generales de EPS de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aprobadas por Junta Directiva en el Punto Octavo del Acta No. 25-79, literalmente dice:

***“...LUGARES Y PERIODOS.***

**2.1 *Períodos***

**2.1.1 *Los períodos de realización de EPS son de 27 semanas.***

**2.1.2 *En cada año, existen dos períodos de EPS.***

**2.1.3 *El primero y segundo períodos de EPS comprenden el primer y segundo semestre del año, respectivamente, más una semana por cada período, la que es común para el estudiante que inicia y el estudiante que concluye su EPS en un lugar determinado.***

**3.1 *Del Período:***

**3.1.1 *La asignación del período más cercano de EPS, se efectuará dando prioridad a los estudiantes en orden de fecha de cierre de currículum, teniendo prioridad los primeros en cerrar currículum. Para el efecto se tomará como base la fecha correspondiente al último día del período de exámenes.***

**3.2 *De Lugares:***

**3.2.1 *Se establecen como fechas para efectuar el sorteo de plazas para la realización de EPS, la última semana del mes de noviembre, para el grupo que hará su EPS en el primer semestre del año siguiente, y la segunda semana del mes de junio para el grupo que lo hará en el segundo semestre del mismo año.***

**Junta Directiva** después de amplia discusión **acuerda:**

11.1 Acceder a lo solicitado por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en cuanto a que se deje sin efecto lo acordado por este organismo en el Punto OCTAVO del Acta No. 40-2002, de su sesión celebrada el 07 de noviembre de 2002 y que nuevamente las fechas de inicio y finalización de los períodos de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), sean enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en las Normas Generales de EPS de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aprobadas por este Organismo de Dirección en el Punto Octavo del Acta No. 25-79.

11.2 Hacer del conocimiento de la Licda. Liliana Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), la presente resolución, para los efectos correspondientes.

**DECIMOSEGUNDO****CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACION ENTRE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA  
FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA,  
PARQUE NACIONAL SIERRA DEL LACANDON**

Se conoce Providencia No.F.435.09.04 de fecha 28 de septiembre del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección el oficio Ref. EB/No.447-2004 de fecha 22 de septiembre del 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología y Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual envían la Carta de Entendimiento de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Defensores de la Naturaleza, Parque Nacional Sierra del Lacandón, para conocimiento y aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad.

**Junta Directiva** después de amplia discusión **acuerda**, darse por enterada de la Carta de Entendimiento de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Defensores de la Naturaleza, Parque Nacional Sierra del Lacandón; asimismo, con base en el inciso "r" del Artículo 24. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autorizar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, la suscripción de dicha Carta de Entendimiento.

**DECIMOTERCERO****SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE  
ESTUDIOS DE POSTGRADO, DE CREACION DE  
PLAZA DE COORDINADOR DE MERCADEO**

Se conoce oficio Ref.POST.DIR.263-2004 de fecha 27 de septiembre del 2004, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que en la Escuela a su cargo, se están desarrollando cuatro Programas de Maestría y el año entrante dará inicio el quinto programa; asimismo, que es la intención que estos programas puedan desarrollarse por varios años, lo que permitirá la graduación de un buen número de profesionales con el grado de Maestro, indica que el éxito de los programas no depende únicamente de los pensa de estudios y los profesores, sino también de las actividades de promoción y divulgación, por lo que solicita se sirvan autorizar una plaza de Coordinador de Mercadeo 2HD, fuera de carrera con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**Junta Directiva**, con base en lo contenido en el Artículo 10 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar la creación por un año, de la plaza de Coordinador de Mercadeo 2HD, fuera de carrera, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029, en la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad. Dicha plaza deberá ser evaluada y de sus logros deberá informarse a este Órgano de Dirección.

#### **DECIMOCUARTO**

### **MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SUBINCISO 7.2.1, INCISO 7.2, PUNTO SÉPTIMO DEL ACTA No. 31-2004, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE DE EQUIVALENCIAS DEL ESTUDIANTE VIDAL ADALBERTO RODAS CHAVAC**

El Estudiante Vidal Adalberto Rodas Chavac, carné 9622456 de la carrera de Biólogo, solicita la modificación y ampliación del Subinciso 7.2.1, Inciso 7.2 del Punto SÉPTIMO del Acta No. 31-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de agosto del año en curso, en virtud de que la resolución emitida contiene un error y además se omitió el curso de Lógica como equivalente.

**Junta Directiva** después de analizar los antecedentes relacionados con el expediente de equivalencias del estudiante Rodas Chavac, **acuerda**, aprobar las siguientes equivalencias:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMÁTICA BÁSICA I	MATEMÁTICA I 010111
MATEMÁTICA BÁSICA II Y MATEMÁTICA INTERMEDIA II	MATEMÁTICA II 020111
LÓGICA	LÓGICA 010145

Asimismo, que **NO SE CONCEDEN EQUIVALENCIAS DE LOS CURSOS**: Matemática de Cómputo I, Lógica Matemática, Matemática Intermedia I, Física Básica y Física Básica I

**CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS**

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA